

PEDALEA TU PROVINCIA EN BTT

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción: desde el 9 al 30 de mayo, hasta acabar las plazas convocadas por riguroso orden de inscripción.

Recorrido BTT:

Nombre de la Prueba: Valverde del Majano-Bernardos. Fecha: 1 de junio de 2014

Apellidos ..... Nombre .....

DNI. .... Fecha de nacimiento .....

Domicilio ..... C.P.....

Localidad .....Provincia.....

e-mail .....

Teléfono móvil que llevará conectado el día de la prueba:.....

Talla:  S  M  L  XL

Itinerario acompañantes (guiado):

1.- Nombre y apellidos del acompañante.....

..... Fecha de nacimiento.....

2.- Nombre y apellidos del acompañante.....

..... Fecha de nacimiento.....

SOLICITO: La participación en la presente actividad deportiva aceptando sus bases reguladoras y normas de desarrollo.

Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos incorporados a la presente instancia son necesarios y tienen como finalidad la tramitación del recurso solicitado, y serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es la Diputación de Segovia. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la Diputación de Segovia, en la C/ San Agustín, 23, 40071 de Segovia.

Así mismo, se informa que durante la actividad deportiva se podrán captar, tratar y publicar la imágenes tomadas, en relación a la actividad deportiva realizada autorizando a la Diputación de Segovia a ello conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen, y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, salvo que de manera expresa, se opongá dirigiéndose por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, c.p 40005, de Segovia o al e-mail: deportes@dipsegovia.es.



Diputación de Segovia

Asuntos Sociales y Deportes

PEDALEA TU PROVINCIA

DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014



Salida: Valverde del Majano 10:00 h

Llegada: Plaza Mayor (Bernardos)

Distancia: 47 km. Tiempo aproximado: 3h.

Cota máxima: 953msnm. Cota mínima: 850msnm.

## REGLAMENTO

1. La Diputación Provincial de Segovia organiza la actividad deportiva para Bicicletas Todo Terreno (BTT) denominada *Pedalea tu provincia*; la actividad consta de seis pruebas para conocer el paisaje segoviano dando pedales por toda la provincia. Las localidades, los horarios y las distancias se especifican en el Calendario 2014.

2. La actividad propuesta tiene carácter popular, es decir, cada una de las pruebas tiene **carácter no competitivo**.

3. Será obligatorio el uso del casco homologado.

4. Podrán participar todos los **deportistas mayores de 16 años**, federados o no, en buena condición física.

### 5. Inscripciones:

5.1. La cuota por cada prueba es de 15,00 €. Antes de realizar el ingreso, se deberá confirmar la existencia de plaza disponible, llamando a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva donde se le dará el nº de inscripción (Teléfonos 921 428778 – 921 428730). Una vez confirmada la plaza, se deberá ingresar en la cuenta corriente de la Diputación Provincial de Segovia nº ES61 2038 7597 54 6000045289, de BANKIA, indicando el nombre y apellidos del biker, nº de inscripción y “Pedalea tu provincia en BTT”

5.2. El límite de inscritos se establece en 150 bikers, por riguroso orden de inscripción.

5.3. Formalizar la inscripción:

Entregando el boletín de inscripción de la prueba junto con el justificante de pago en la Diputación Provincial de Segovia, Unidad de Gestión y Promoción Deportiva, C/ La Plata, 32. 4005. Segovia entre las 9 y las 14 horas, hasta el viernes anterior a la prueba.

5.4. **No se admitirán inscripciones el día de la prueba.**

6. **Bolsa del Biker.** Se entregará el día de la prueba desde una hora antes de dar la salida presentando documentación acreditativa (DNI). Incluirá prenda deportiva conmemorativa de la prueba, obsequio, barrita energética y bebida isotónica, además de toda la información relativa al recorrido y al paisaje que se disfrutará.

7. **Avituallamientos;** la organización establecerá un avituallamiento sólido y líquido a lo largo del recorrido y al finalizar la prueba.

8. Los participantes tienen el deber de seguir en todo momento las indicaciones del personal colaborador y serán responsables de estar en las condiciones físicas idóneas para el desarrollo de la actividad; estarán auxiliados por personal sanitario; la organización cuenta con Protección Civil y con los vehículos necesarios para la cobertura de la prueba.

9. El biker se compromete a tener su BTT en perfectas condiciones. La organización no se hará responsable del material ni de su extravío ni de las averías que se produzcan durante la prueba.

10. Todo participante estará amparado por una póliza de seguros de accidente, la organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil; quedan fuera de estos seguros la imprudencia y la omisión de las leyes.

11. El respeto al medio natural será máximo, su infracción supone la expulsión de la actividad.

12. **Itinerario guiado para acompañantes. Las personas que acompañen al biker podrán disfrutar de un paseo guiado andando por un lugar de interés geológico y paisajístico en la zona de llegada donde se desarrolle la prueba.**

**Las personas que lo deseen, hasta un máximo de dos personas por participante, habrán de indicarlo en el boletín de inscripción del biker; el máximo de participantes es de 150 personas, por riguroso orden de inscripción; inscripción gratuita. No recomendado a menores de 7 años.**

13. La participación en cada una de las pruebas implica la aceptación del presente Reglamento

## Un paisaje construido a lo largo de millones de años

La ruta que nos lleva desde Valverde a Bernardos nos va a permitir contemplar, en un principio, la sierra de Guadarrama, el gran moldeador de nuestro paisaje. Después, de la mano del río Eresma, conoceremos cómo evoluciona este paisaje hasta el macizo pizarroso de Santa María en Bernardos. Aunque ahora formen elevaciones como la sierra, las rocas metamórficas, pizarras en Bernardos y gneises en sierra y las rocas ígneas como los granitos, constituyen lo que conocemos como basamento. Como vemos en el dibujo se sitúan bajo las demás rocas (de ahí lo de basamento) y por lo tanto es fácil interpretar que estaban antes, son lo más antiguo de la provincia. Sobre ellas se sitúan lo que en geología se conoce como la cobertera, calizas y areniscas. Son más modernas que el zócalo pero anteriores a la elevación de la sierra como demuestra que nos las encontremos inclinadas y plegadas en el Tormejón (Armuña).

Sobre esta cobertera se sitúan los materiales que se erosionaron cuando se elevó la sierra (erosión del zócalo y cobertera). Estos materiales se depositan ya horizontales. De estos depósitos son testigos los cerros del Montón de Trigo y Paja. Y así es como se denominan: cerros testigo. Todavía nos quedan unos materiales más modernos, los dejados por el río Eresma en su valle y por entre los cuales discurre sinuoso acompañándonos en nuestro paseo.

